



T
264560

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1042
QUILLÓN, jueves 17 agosto 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:10-826, 10-827, 10-828, 10-829, 10-830
SR(ES): VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO RUT: [REDACTED] 7,43-281

~~LAS PREOBLIGACIONES 5-121,5-190,5-229,5-280,5-230,5-228,5-258~~

LA SUMA DE \$: 5.215.448

Y SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, PAGO DE FACTURAS N° 2257, 2406, 2509, 2570, 2510, 2532, Y FACTURA N° 2553, POR MATERIALES DE FERRETERIA PARA ESC. HEROES DEL ITATA, ESC. EL CASINO Y LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, ACORDE A "CONTRATO DE SUMINISTROS MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION, PARA MUNICIPALIDAD Y DPTOS DE EDUCACION Y SALUD", SEGÚN DECRETO N° 1849, DEL 24/05/2016.- DOC. SOPORTANTE EN DP N° 1255, FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENIMIENTO

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 5.215.448 5.215.448

15 AGO 2017
Director

CONTROL INTERNO

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973612	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 1042	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	